

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI. — Número 7.882

Director: Don José Estrañi

Martes 9 de febrero de 1915

## BOMBARDEO

Piñanas á PERRA GORDA	
Francas paño á	2 reales
Visillos encaje á	2, 8 y 4 reales
Fajas de hombre á	3 reales
Camisetas punto inglés, de señora, á	9 perras
Lavado sábanas ancho á	3 perras
Toquillas-bufanda lana á	1 peseta
Colchas cama con fleco á	3 pesetas
Velos granadina seda y tul á	5 reales
Camisetas punto inglés, de hombre á	6 reales
Mantas-tapabocas, grandisimos á	14 reales
Manos, paño, casi gratis	
Mantelillos pequeños á	6 perras
Mantelillos mayores á	8 perras
Corsés cutí, con ligas á	6 reales
Retortas, hilo á	3 reales
Retortas, hilo de sábanas á	7 reales
Mantas cama	9 perras
Mantas cama á	3 pesetas

Los géneros de perla gorda serán repartidos entre todos los compradores:

**Virgilio Carro** PRECIO FIJO  
Isabel II, núm 4

## Almacenes de Sinfiorano Ródenas

Gran taller de confecciones para señoras y niñas, dirigido por una inteligente modista parisién.

Exposición permanente en la sección de confecciones.

Hoy han sido expuestos los nuevos modelos primaverales.

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
Calle de Castelar, número 4.

**Jaime D. Espina**  
ABOGADO  
Consulta de nueve á una.—Muelle, 20, 3.º

**José Palacio**  
Médico-cirujano  
Vías urinarias.—Cirujía general.  
—Enfermedades de la mujer.

**Doctor MENDEZ**  
DENTISTA  
Practica todas las operaciones dentarias. Prótesis dental de todas clases. Trabajos selectos.  
COLOSIA, 1.º SEGUNDO.

## El bloqueo de Inglaterra.

El bloqueo de las costas inglesas decretado por Alemania, viene á probar una vez más lo que en diferentes ocasiones hemos expuesto, esto es que en la presente guerra no tan sólo se destruyen poblaciones y se matan hombres sin piedad, sino que también se da por la base á todos los principios de Derecho internacional, admitidos hasta aquí y puestos en práctica por las naciones civilizadas.

En efecto, el bloqueo marítimo que es el decretado por Alemania contra Inglaterra, es la incomunicación de una extensión cualquiera, pero determinada, de costa de un país que se considera enemigo mantenido por la marina de guerra.

El bloqueo para que surta efectos jurídicos es necesario: 1.º que sea efectivo, esto es que se haga con fuerzas suficientes para una ocupación real y eficaz del mar que baña el territorio bloqueado; 2.º que se notifique á los beligerantes y á los neutrales por vía diplomática é individualmente. La notificación individual se hace por los buques bloqueadores á los neutrales que se acercan á la línea de bloqueo con intento de traspasarla, poniendo nota en el rol de los notificados y reconociendo el recibimiento de sus capitales de darse por enterados.

Según la Declaración de Londres de 1909, en toda notificación debe expresarse la fecha en que empieza el bloqueo, los límites geográficos del litoral bloqueado y el plazo que se concede á los buques neutrales para alejarse de la línea.

Desde el día que empieza el bloqueo los buques, así mercantes como de guerra neutrales, deben abstenerse de hacer rumbo á las aguas bloqueadas; si lo hacen y tratan de forzar la línea pueden ser capturados, así como la mercancía y sometidos al Tribunal de Presas; el buque será siempre declarado buena presa, la mercancía únicamente cuando su propietario tenía conocimiento de que el buque intentaba burlar el bloqueo, pero la tripulación no puede ser retenida como prisionera de guerra.

Para hacer efectivo este derecho de presa, las escuadras bloqueadoras tienen el deber de detención y visita en alta mar de los buques neutrales y ya antes de ahora hemos expuesto en qué consisten estos actos y cómo se llevan á cabo.

Ahora bien: Alemania anuncia que echará á pique á todo buque que á partir del día diez y ocho cruce las aguas inglesas, sin respetar el pabellón que arbore. Dejando á un lado el hecho de la efectividad del bloqueo, esto es, si dispone de fuerzas navales suficientes para sostenerlo, es evidente que de realizar la amenaza infringir los principios de Derecho internacional que permiten detener al barco

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas  
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.  
Consulta de 10 á 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

**Buenaventura Rodríguez Parets**  
ABOGADO  
Consulta todos los días, excepto los festivos de nueve á una y de tres á cuatro.

**Antonio Alberdi**  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, Inyecciones intravenosas de 606  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5.  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**J. F. Cotero**  
OCULISTA  
Consulta de diez y media á una, San Francisco 17, 3.º, y gratuita los martes, jueves y sábados de dos y media á tres y media, Concordia, 14, tercero.

que intente cruzar la línea de bloqueo, pero no á destruirle, ni tampoco á la mercancía que cargue, y mucho menos exponer á la muerte á los hombres que le tripulan.

Un sólo tripulante neutral que muera al echar á los alemanes á pique á un buque no beligerante, será víctima, no de un accidente de guerra, sino de un asesinato, y la nación á que pertenece tendrá perfecto derecho á entablar relaciones y á pedir la indemnización correspondiente.

La declaración de bloqueo hecha por Alemania en condiciones más duras de las admitidas en Derecho y establecidas por los convenios internacionales, no creemos que pueda obligar á los países neutrales mientras estos no muestren su conformidad.

Poderosa es Alemania y todos los neutrales débiles; pero el Derecho es más fuerte, es más poderoso, aunque lo invoque un débil; por esto, mientras no veamos realizada la amenaza alemana desconfiamos mucho que llegue á ejecutarse.



VERSOS ANTIGUOS

### Fuego y nieve.

Volcán tu mirar parece que al mismo sol se asemeja porque rostro en que refleja como el fuego se enrojece.

Tal, niña, tus ojos bellos arden siempre, despididos, que hasta negros, de abrasados, están tus propios cabellos.

Y tanto su fuerza alcanza, que á veces su llama activa la luz moribunda aviva de la fúlsoria esperanza.

No es mal que mi queja cleve si el mío á impedir no llevo, ¡Cómo tan próximo al fuego tu corazón es de nieve!

JOSE ESTRANI.

Valladolid 1861.

### Notas del Gobierno civil.

**PARA CARNAVAL**  
De la Dirección General de Seguridad, recibió ayer el Gobernador, un telegrama, redactado del modo siguiente:

«Por encargo especial ministro Gobernación, régule que en próximas fiestas Carnaval, prohiba con todo rigor, disfraces ó comparsas alusivas á naciones beligerantes, disponiendo que por alcaldes esa provincia se adopten iguales medidas, para impedirlo en pueblos».

## Para que vengan más barcos.

La Marina mercante española, si en efecto no se puede poner á flote el "Alfonso XIII" ha perdido un hermoso buque; mas de esta pérdida nos consolara la esperanza de que muy pronto aumentará el número de los que posee, con los que va á construir en sus astilleros de Vizcaya la Sociedad constructora naval española.

Todavía hay otro medio de aumentar el número de buques mercantes que cruzan los mares llevando desplegada la bandera española. Ese medio se lo propuso á la finada, extinguida, disuelta Junta de iniciativas,—fracasado archivo de ideas acerbadas,—la Asociación náutica de Gijón, la cual solicita que, previo el pago de los derechos que el Estado considere oportunos, se admita durante dos años el abanderamiento de buques extranjeros para hacer con pabellón nacional toda clase de tráfico, con iguales ó parecidos derechos á los que disfrutaban los de construcción nacional.

Es de suponer que entre estos derechos no irán incluidos los que concede la ley de protección á la Marina mercante, por lo que se refiere á las primas á la navegación, pues esto perjudicaría á las empresas marítimas españolas. Pero aparte esto, á España le conviene, no sólo cobrar los derechos de abanderamiento, sino también extender de ese modo el radio de acción del pabellón nacional por lo que al tráfico marítimo se refiere.

La Cámara de Comercio española en Londres, está conforme con la petición á que nos referimos, y nosotros nos debemos alegrar de que en España se abanderen buques extranjeros, como nos fuvo que desagradó el ver que para ahorrarse el pago de los derechos se abanderaron en el Uruguay y en otras naciones algunos buques españoles.

Se pensará que si se abanderan en España los buques extranjeros, queda de hecho en suspenso la ley de comunicaciones marítimas, y que con ese aumento temporal, pasajero, de la flota mercante española se puede perjudicar á los astilleros nacionales. Esos perjuicios son algo ilusorios; porque estos dos años durante los cuales se ha de permitir ese abanderamiento se pueden emplear en construir buques que vendrán á sustituir á los abanderados temporalmente en cuanto ese plazo se termine.

Lo que se conseguirá accediendo á lo que pide la Asociación marítima de Gijón sería abaratar en seguida los fletes, cuya elevación está causando al tráfico español muy grandes perjuicios. Aunque la autorización que solicita la citada Asociación se restringiera á los buques de procedencia neutral, mientras continúe la guerra, se lograría, concediéndola, que aumentase el tráfico en los puertos españoles, y entre ellos en el de Santander, en el que se deja sentir muy hondamente la escasez de buques, la carestía de los fletes.

### EN EL TEATRO

#### Solemnidad artística.

Indudablemente, á juzgar por el gran pedido de localidades y la animación que reina entre los aficionados á esta clase de espectáculos, tan discretos y tan cultos, la fiesta organizada por la "Asociación de la Prensa Diaria de Santander", promete ser un verdadero acontecimiento artístico.

No se crea que echamos mano del cliché utilizable en ocasiones parecidas, y que, tan sólo por convenimos, se nos antoja hablar de la manera que lo hacemos. Nada de eso. La fiesta, en la que, según es sabido, tomarán parte importantísimos elementos artísticos de la población, se recomienda por sí sola, ofreciendo ella las más hermosas emociones á cuantos concurren al Teatro Principal el 12 de los corrientes.

Como no hemos publicado aún los precios de las localidades y acaso deseen conocerlos algunos de los que todavía no las han tomado y piensan asistir á la velada, los insertamos á continuación, haciendo saber, de paso, que son iguales á los establecidos por la Empresa para las funciones de los domingos, á las seis de la tarde, á cuya hora se celebrará la fiesta de que nos ocupamos.

Son los siguientes:  
Palcos principales del centro, sin entrada, 20 pesetas; ídem laterales y plateas, 16; proscenios segundos, 10; palcos segundos, 8; butaca, con entrada, 4; delantera de grada, 2,50; asientos de primera fila, 1,75; ídem de segunda fila, 1,25; centros de grada, 1; delanteras de pasaje, 1; entrada á localidad, 0,85; entrada á paraiso, 0,75.

Los impuestos del 25 por 100, á cargo del público.

La Diputación provincial coopera también—no podía menos—al esplendor de la solemnidad que organiza la Asociación de la Prensa. Ha dispuesto, tan pronto como se lo insinuó la Comisión organizadora, que se arregle y repare el "foyer" del Teatro para que no desdiga de los adornos y galas que allí han de colocarse. Por esto, sin duda, estaban poniéndose ayer paños nuevos en las tres puertas principales.

En nombre de la Asociación, hacemos constar aquí su reconocimiento por lo diligentemente que ha atendido el señor presidente de la Corporación provincial la suplente que le hicieron los organizadores de la fiesta.

También recibió ayer nuestro compañero señor Pacheco, que forma parte de la expresada Comisión, un buen ofrecimiento. La Junta de Obras del Puerto accede gustosa á que, en el vestíbulo del Teatro, se coloque la gran alfombra roja que se pone en el muelle de pasajeros siempre que desembarcan los Reyes en Santander.

Y como el dignísimo ingeniero de la Junta de Obras, señor Grinda, ha sido quien, tan pronto como se le hizo saber el deseo

de la Asociación, se dispuso á apoyarlo y lo apoyó resucitando, quiere la Prensa testimoniarle, por nuestro conducto, el agradecimiento y la gratitud que le son debidos por sus atenciones.  
Como se ve, todo nos sale á los periodistas á pedir de boca.

Y no han cesado aún los ofrecimientos ni cesarán tan pronto, á lo que parece. Porque no habíamos hecho más que indicarle ayer al notable pianista don Dionisio Díez el propósito que tenía la Asociación de rogarle que facilitara el hermoso piano de media cola que le pertenece, para que en él interprete el precoc pianista Máximo Clayaeta el concierto con que ha de presentarse "oficialmente" al público, cuando, sin reparos ni vacilaciones, sino mostrando deseo de contribuir, en lo que dependiera de él, á la brillantez del espectáculo, puso á la disposición de la Prensa el piano en el cual tan selectas obras ha sabido interpretar el señor Díez ante el escogido público que acude al Ateneo.

Sepa, pues, este hábil é inteligente artista que la Prensa le queda reconocida por la consideración que acaba de guardarle.

Algo más pudiéramos decir en demostración de que la fiesta revestirá la solemnidad que anunciamos; pero estas notas van siendo muchas y... no hemos de decirlo todo de una vez.

Oportunamente las continuaremos para satisfacer la curiosidad que ha despertado en el público nuestra velada.

### Otro menos.

Tras de una vida de laboriosidad y honradez bajó al sepulcro el que fué en vida perfecto caballero é irachable ciudadano, nuestro particular amigo don Julio Rubádonadeu-Corcelles.

Hermano del ilustre republicano don José, supo siempre hacer honor á su apellido Rubádonadeu, trabajando constantemente por el triunfo de la causa republicana y siendo un abnegado ejemplo de virtudes cívicas y de acendrado entusiasmo por la causa de los oprimidos y de los explotados.

No sólo se batió con denuedo en las barreradas y expuso su libertad imprimiendo y circulando violentas proclamas revolucionarias, sino que en unión de su hermano don José, del diputado italiano Fanelli Ribera, Aristides Rey y Elias Reclus, hermano del eminente geógrafo Elisée, fundó la Asociación Internacional de Trabajadores de España.

Descanse en paz el finado.

## Las corridas del verano

Suscriptas las cantidades que habían ofrecido numerosos comerciantes é industriales van llegando nuevos ofrecimientos. Los importantes industriales señores Ramos Hermanos han ofrecido contribuir con 150 pesetas y el fotógrafo don Pablo Hojas (hijo), 200.

Se espera conocer pronto el importe de las cantidades que suscribirán algunas Sociedades y varios industriales y comerciantes.

La Comisión designada por la Asociación de la Prensa continúa sus trabajos de organización, de la que aún no se pueden adelantar noticias concretas. Oportunamente se harán públicas.

Recogiendo las opiniones manifestadas por una parte considerable del comercio y de los aficionados santanderinos, la Comisión proyecta la organización de cuatro corridas, una en julio y tres en la primera quincena de agosto, actuando los matadores de más cartel y con toros de las ganaderías más acreditadas. A con seguirlo se dirigen todos los esfuerzos de la Comisión.

Tan decididos son los propósitos de la Comisión de la Prensa, que si ésta encontrara obstáculos insuperables para la organización de las corridas, con los mejores elementos, lo dirá francamente, y desistirá de su empeño, dejando el camino libre á otras iniciativas y organizaciones si las hubiera. Por el momento, las gestiones realizadas van dando el resultado apetecido y si no surgen inconvenientes imprevistos, aunque posibles, puede esperarse que en la plaza de Santander se celebrarán este año cuatro corridas de toros, dignas de la importancia de la ciudad y de su vida veraniega.

Contestando á preguntas hechas por algunos comerciantes y aficionados, decimos que las suscripciones para contribuir á la organización de corridas pueden hacerse en el Círculo Mercantil y en las administraciones de los periódicos locales.

### Del señor Pico

Madrid, 8, 16'45.

**AGLARACIONES**  
En mi comunicado anterior me propuse únicamente subsanar omisiones, rechazando los acuerdos tendenciosos que el Alcalde de Laredo no ha conseguido rectificar.

Termino la polémica, añadiendo que la instancia y la entrevista de la comisión cerca del ministro señor Villanueva y del señor Pidal originaron el expediente cuya derivación ha sido el acuerdo del drageado del puerto de Laredo.—Enrique Pico.

## UN CURDA

A MI SOBRINO AMBROSIO.

Espérase la alta noche sus sombras pavorosas por la apartada calle, solitaria y silente; un bullo vacilante avanza lentamente rozando con estrépito los pies sobre las losas.

Un punto iluminado de la calle le atrae; una "tasca" aún abierta, que le brinda su vino; y hacia allá va el borracho zapeando el camino, tropezando en la faja, que en espiral le cae.

Marcha en peló; la boina la perdió en un traspasé; al hombro la chaqueta, embarrada y astrosa; la cara abotargada y la boca vinoso, cínicos los ojillos y el juicio del revés.

Cotorreando muy bajo, su monólogo reza el principio, y por grados, levanta el diapasón; dice sus incoherencias erguida la cabeza, y da á un brazo extendido gesto de maldición.

Entre su charla rota salen como estampidos palabras contra el rico, del pobre explotador, vivas á la República y al "Gallo" á grito herido, y mueras á La Cierva y al clero embaucador.

A intervalos se para y, confidencialmente, en tanto en el compás de las piernas atina á sostenerse apenas, habla cómicamente al aire, y pide lumbre para su tagarina.

Un fragmento de puro, bebado y apuesto, que le lleva gastada, cerilla triz cerilla, una caja de ruido, al que chupa rabioso, sin poder hacer vida de la infame colilla.

Para dar cumplimiento á un acto indispensable á la pared se arrima, por sabe Dios qué vez, y el acto, que resulta pesado, interminable, ameniza cantando una canción soez...

Y así el pobre borracho, marcha á pasos inciertos, á la luz que obsesional, loco barco en galerna, soñando con el puerto de la amada taberna, que les aguarda, asesina, con los brazos abiertos...

F. SARMIENTO.

### EN BAHIA

**El "Alfonso XIII" á pique.**

Procedente de Coruña llegó ayer á este puerto el buque-homba "Finisterre", de 238 toneladas, perteneciente á la Sociedad de Salvamento.

El "Finisterre" fundó en la Osa, frente á Maliaño.

Personal de la Compañía. También llegaron ayer á Santander, de Cádiz, el inspector de la Compañía Transatlántica en aquel puerto, don José Suárez y el maquinista inspector don Miguel Andanqui.

La gente que asistió á estos reconocimientos regresó ya de noche al muelle.

El marqués de Comillas. Ayer mañana regresó de Comillas el señor marqués de Comillas, dirigiéndose inmediatamente á la casa de los señores Hijos de B. Pérez, donde se reunió con los señores barón de Estratégui, don Manuel Ezaguirre, Angel F. Pérez, don Luis Sopenana y don José Campón, para comunicar impresiones acerca de los reconocimientos que más tarde habían de hacerse en el "Alfonso".

A esta reunión asistió el representante de la Compañía de Salvamentos del "Finisterre".

**Se intentará el salvamento.**  
De esta anterior reunión y de otras que se celebraron durante el día salió, según nuestras noticias, al acuerdo de proceder con toda la celeridad posible al salvamento del "Alfonso XIII".

Para ello se solicitó ayer tarde de la Junta de Obras del Puerto la draga de succión y parece que el ingeniero director no sólo puso á disposición de la Compañía Transatlántica la draga, sino todos los elementos de que dispone y que pudieran utilizarse en el salvamento del buque.

Se trata, según se dice, de hacer un pozo en la parte Sur del sitio donde está acostado el "Alfonso" suficientemente profundo, para ver de conseguir deslizar hacia él el buque, en condiciones de que quede en su posición natural, para así, una vez que se le aligerara de carga y agua y se le inyectara el aire comprimido, poderlo poner á flote más fácilmente.

Estos trabajos, que no tardarán muchos días en comenzarse, darán como resultado, según se espera, el salvamento del buque en muy pocos meses.

**La sumaria.**  
Ayer se empezó á formar en la comandancia de Marina la sumaria para depurar las responsabilidades por el hundimiento del "Alfonso XIII".

También se comenzó pronto el expediente por la Junta de Salvamento de Naufragos, para otorgar las recompensas de aquellos que más se distinguieron en el salvamento de los tripulantes del buque naufragado.

**Reunión.**  
Hoy á las once de la mañana se celebrará en la Comandancia de Marina la reunión de Armadores y Consignatarios para tratar del hundimiento del "Alfonso".

**Otros detalles.**  
Entre las personas que más se distinguieron en el salvamento de los tripulantes del "Alfonso" figuran Esteban Portillo (Lasca), Alberto Olivares, Gabriel Manó, Francisco Ansonera, José González Ríos, Manuel Zorrilla, Benigno Valle y Santos García.

Sobre el caso del "Alfonso" se ha colocado una valiza con una luz para que sirva de faro á los buques que entren y salgan del puerto.

Ayer se intentó repetidas veces recoger el gato que quedó á bordo del "Alfonso", pero no fué posible porque sigue escondiéndose en cuanto ve gente.

Todo lo que se hace por él es dejarle la comida sobre el caso para que no se muera de hambre.

Nuestro buen amigo el capitán de la marina mercante, práctico de este puerto, don Indalecio Santos, nos ruega hagamos constar que en la noche del naufragio del "Alfonso XIII" su actuación en el salvamento de la tripulación se limitó á cooperar con todos cuantos en el vapor "Auxiliar" acudieron, que al mando del capitán inspector de la Compañía, don José Campón, nos hizo gran elogio del patrón de dicho vapor capitán Ramón Costa, honrado y valiente marino.

Queda complacido el querido amigo.

AYUNTAMIENTO

## La subasta de los arbitrios

**SESION EXTRAORDINARIA**  
La Corporación municipal se reunió ayer tarde á las dos y media en sesión extraordinaria subsidiaria, para discutir el pliego de condiciones para la subasta de los arbitrios municipales.

Preside el Alcalde, señor Gómez y Gálvez, y asisten los concejales señores Castro, Martínez, Torre, García (E.), Jordán, Quintana, Botín, Fernández Quintana, Foca, López Dóriga, Gómez Collantes, Pérez del Molino, Jado, Quintana, Cagigas, Pérez Villanueva, Zamarrillo, Muñoz, Zaldivar, Escalante, Colongos.

**El debate.**  
Abierta la sesión se da cuenta del pliego de condiciones para la subasta.

El señor López Dóriga, como firmante del pliego, dice que la Comisión de Hacienda al redactarlo no ha creído hacer una obra temeraria, que por lo tanto, para el mejor orden de la discusión admitirá cuantas enmiendas se presenten y que vengán á mejorar el proyecto, pues en este asunto ha de tener la Comisión un amplio espíritu de transigencia.

El señor CASTILLO dice que en vista de las declaraciones del señor López Dóriga, la minoría republicana desiste de la obstrucción y se limitará á presentar las enmiendas al articulado, que consisten en:

1.º Se acuerda discutir el pliego por artículos.  
2.º Al primero presenta una enmienda el señor Botín para que se sustituya la palabra "exacción" por la de "cobranza de los arbitrios", y aceptada por la Comisión, se aprueba.

Los artículos segundo y tercero se refieren á los dos grupos en que se divide el arriendo.  
El señor CASTILLO propone que se comprendan en un sólo grupo todos los arbitrios é impuestos que se subastan, para que sea uno solo el arrendatario con quien se entienda el Ayuntamiento.

Le contesta el señor LÓPEZ DÓRIGA, no admitiendo la enmienda.  
El señor BOTÍN hace algunas aclaraciones respecto del grupo en que van incluidas las patentes.  
El señor TORRE, de acuerdo con la unificación de los dos grupos, propone que la cantidad total se eleve en 200,000 pesetas más, es decir, de 1.304,430 á 1.504,430.  
También apoyan esta enmienda los señores GARCÍA (E.) y TOGA.  
El señor ZAMARRILLO pide que se añada bien el extremo referente á la unificación de los dos grupos, por encontrar tan razonable esta enmienda como la propuesta que se hace en el pliego, entendiéndose que se hace en el pliego, para adoptar el acuerdo que más facilite la subasta.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

LAS CORTES

SENADO

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

Ruegos y preguntas.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO pide que se saquen a subasta las obras del rompeolas de Algeciras.

Pide que los cuatro millones de pesetas se destinen a aliviar la crítica situación de los pequeños agricultores.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes. BASES NAVALES. Continúa el debate sobre el proyecto de bases navales.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a la hora de costumbre.

Ruegos y preguntas.

Se formulan varios ruegos de carácter local. El señor ZAPATA cita algunos casos respecto a los procedimientos a que deben sujetarse en la Argentina los españoles en materia de herencia.

El señor BARRIOBERO sostiene que el artículo 43 de la constitución, autoriza a los españoles para emitir el pensamiento libremente.

El Gobierno dice—al ejercer la censura ha cometido un delito. Entiende que debe establecerse la distinción entre prohibir y reprimir.

El ministro de la GOBERNACION contesta, que el Gobierno se atuvo al cumplimiento de la ley.

En Barcelona se celebraron anoche sesenta y ocho reuniones y en Madrid otras muchas.

Si se han suspendido las otras, fué porque en las convocatorias ya se dejaba adivinar el objeto de las mismas y esto podía ocasionar disturbios.

El ministro de la GOBERNACION contesta, que el Gobierno se atuvo al cumplimiento de la ley.

En Barcelona se celebraron anoche sesenta y ocho reuniones y en Madrid otras muchas.

Si se han suspendido las otras, fué porque en las convocatorias ya se dejaba adivinar el objeto de las mismas y esto podía ocasionar disturbios.

El ministro de la GOBERNACION contesta, que el Gobierno se atuvo al cumplimiento de la ley.

En Barcelona se celebraron anoche sesenta y ocho reuniones y en Madrid otras muchas.

Si se han suspendido las otras, fué porque en las convocatorias ya se dejaba adivinar el objeto de las mismas y esto podía ocasionar disturbios.

El ministro de la GOBERNACION contesta, que el Gobierno se atuvo al cumplimiento de la ley.

En Barcelona se celebraron anoche sesenta y ocho reuniones y en Madrid otras muchas.

Si se han suspendido las otras, fué porque en las convocatorias ya se dejaba adivinar el objeto de las mismas y esto podía ocasionar disturbios.

El ministro de la GOBERNACION contesta, que el Gobierno se atuvo al cumplimiento de la ley.

En Barcelona se celebraron anoche sesenta y ocho reuniones y en Madrid otras muchas.

Si se han suspendido las otras, fué porque en las convocatorias ya se dejaba adivinar el objeto de las mismas y esto podía ocasionar disturbios.

El ministro de la GOBERNACION contesta, que el Gobierno se atuvo al cumplimiento de la ley.

esclavas del espíritu y la letra de la ley.

En el mitin pro-Bélgica, no hay asomo de delirio, pues se trataba de realizar un homenaje de simpatía.

Por lo que pudo anunciar un periódico no debió de proceder el ministro como procedió, porque entonces la ley de reuniones resulta una quimera.

Cita diversos casos en que se aplica la ley con fundamento sólido. El señor CAMBO, dice que el derecho de reunión ha quedado completamente indefenso.

Les contesta el señor SANCHEZ GUERRA. Rectifican ambos oradores y se da por terminada la discusión.

El debate económico.

PROYECTO DE SUBSISTENCIAS. El señor RAHOLA hace un extenso, mo y elocuente discurso, calificando de desacertadas las medidas adoptadas por el Gobierno sobre las subsistencias, las cuales medidas no han servido para contener la inmensurable avaricia de los acaparadores y en cambio perjudicaron al comercio español.

Afirma que el comercio nacional está carísimo. Lo prueba—dice—el que el ejército español se surte de trigos extranjeros.

(Interrumpen frecuentemente al orador los señores Zorilla, conde de Gamazo y otros diputados harineros.) El Gobierno—continúa diciendo al señor RAHOLA—antes de redactar el proyecto, ha debido formar una estadística de las subsistencias.

Combate al Gobierno, calificándole de usurero nacional. Lee estadísticas para demostrar que Francia é Inglaterra, apesar de la guerra los comestibles están más baratos que en España.

Defiende la tarifa móvil, diciendo que los regionalistas son contrarios al proyecto, pero en las actuales circunstancias no dificultarán para nada el labor del Gobierno.

El señor BUGALLAL resume la totalidad. Justifica la suspensión de los derechos arancelarios, diciendo que así lo exigió el país.

(Protestas de los diputados trigueros que son los únicos que se hallan en la Cámara.) Cuando se estimó—prosigue diciendo en su discurso el ministro de Hacienda—que estaba asegurada la producción nacional se han restablecido dichos derechos arancelarios.

La cosecha de los trigos en el año actual es casi igual a la anterior é inferior á la del año 1913.

A primeros del año actual, dicha cosecha estaba mermaidísima, porque se ha procedido á proveer á Canarias y África y además por haber sido considerable la inmigración á consecuencia de la guerra.

Considera el señor Bugallal la tarifa móvil como mal menor, pero se ha convertido—dice—de su eficacia y por eso presenta el proyecto actual.

Compara las facilidades que han dado los Gobiernos francés é inglés para la adquisición del trigo; pero dice que no desecha la idea de que el Gobierno español adquirirá el trigo suficiente cuando lo encuentre.

El señor URZALIZ interrumpe, diciendo que si el Gobierno adquiere trigo extranjero, el comercio nacional se elevará á más altos precios.

(Protestas de los diputados trigueros.) Varios diputados afirman que con la abundantísima cosecha de este año están asegurada la subsistencia nacional.)

Entre los señores Bugallal y Urzaiz se entabla un vivo diálogo. El señor BUGALLAL dice que restableciendo los derechos arancelarios se ha accedido á los deseos de la Asamblea agraria de Zaragoza.

Respecto de Hacienda, declara el ministro de Hacienda que es suficientísimo el servicio de navegación. Nadie promovió la rebaja de los transportes por ferrocarril; pero sí se logró con los marítimos, ordenando que regresen á España para prestar servicio de cabotaje todos los buques pertenecientes á Empresas subvencionadas ó que gocen de las primas correspondientes, exigiéndolas precios reducidos, pues en caso contrario perderían las actuales primas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTAS POLITICAS

DATO Y LOS PERIODISTAS.—EL DESPACHO DIARIO.—INFORMANDO AL MONARCA.—SITUACION DE MELILLA.—POR LOS COMPATRIOTAS.—AYUDA EFICAZ DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Como de costumbre, hoy acudió el señor Dato á Palacio, donde estuvo despatchando con el Rey. El jefe del Gobierno informó al monarca, según después dijo á los periodistas, de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

Confirmó que el general carrancista, Obregón, había pretendido apoderarse del súbido español, Casso, designado jefe de España, cerca del general Villa.

La reclamación hecha á tiempo por parte de nuestro ministro, mediante el asunto el Gobierno de los Estados Unidos, facilitó mucho que la solución fuese satisfactoria.

La situación de Méjico es verdaderamente crítica y bastante desagradable por cierto para todas las naciones que están sufriendo las consecuencias de esa interminable revolución.

La colonia española que es más numerosa que todos los súbditos extranjeros sufre como ellos una porción de vicisitudes y calamidades. El Gobierno se preocupa constantemente de este asunto, el cual ha motivado—añadió el presidente—las gestiones incesantes del marqués de La

El señor LOPEZ DORIGA dice que la Comisión entiende que se da mayor facilidad á la subasta la división en dos grupos.

Accepta que se de un repaso á las tarifas en una sesión ordinaria. Habla luego de la recaudación y no admite la enmienda del señor Torre de elevar á los grupos y alude á otra de las enmiendas que tiene presentadas el señor Botín, referente al establecimiento de un premio de cobranza para evitar que el arrendatario pueda quedarse con toda la cantidad que exceda á la fijada, al hacer la recaudación de los arbitrios.

Esto hace que provoque el señor Castillo una cuestión de orden, por entender que la Comisión discute con conocimiento de enmiendas, desconocidas para el resto de los concejales.

Intervienen los señores ZAMANILLO y BOTIN explicando éste su enmienda de que la se da la lectura, y el señor CASTILLO pide luego que se vayan votando las enmiendas, porque de lo contrario no se necesitará nunca.

Hacen otras aclaraciones los señores TORRE, MUÑOZ, FERNANDEZ QUINTANA y JADO.

En vista de que la discusión se enredaba, el señor Zamanillo propone que se suspenda la sesión media hora para que las minorías estudien la enmienda del señor Botín, que está sustancialmente el proyecto de la Comisión, porque de legarse á una unánime conformidad, se facilitaría la aprobación del pliego de condiciones.

El señor CASTILLO acepta lo propuesto por la Comisión y el señor BOTIN explica, en un elocuente discurso, el alcance de su enmienda, que tiende á evitar que el arrendatario pueda estrujar al pueblo para aumentar sus ganancias. Esto se evita dando al contratista un tanto por ciento por la cobranza.

Y se suspende la sesión durante media hora.

Reanudada la sesión, el señor CASTILLO dice que los republicanos entienden que el Ayuntamiento está debidamente capacitado para administrarse, sin necesidad de arrendatarios ni encargados de la cobranza y por lo tanto la minoría que representa votará en contra de todos los artículos y las enmiendas que á ellos se presenten, del pliego de condiciones de la subasta de los arbitrios.

Entiende que debe volverse del acuerdo y comprometer á los concejales á ayudar á la Comisión de Hacienda y al Alcalde para hacer una buena y honrada administración.

El señor BOTIN dice que acordado el arrendamiento hay que llevarlo á cabo. Añade que como presidente accidental de la Comisión de Hacienda, se está enterando de la forma en que por el Ayuntamiento se viene haciendo la recaudación y promete una vez estudiado el asunto, llamar á todos los jefes de minorías y concejales independientes, para darles cuenta de sus proyectos y mejoras que convenga realizar, con objeto de que la obra sea de todos.

El señor TORRE ofrece al señor Botín, para llegar al mejoramiento de la Hacienda municipal el apoyo de la minoría republicana.

El señor MUÑOZ, en nombre de la minoría reformista acepta la enmienda del señor Botín, por entender que viene á resolver tan grave cuestión.

El señor RIVERO dice que despojado de todo engarimpo político, por entender que debe atenderse siempre la política de la administración, acepta la solución dada al asunto por el señor Botín.

Dice á los republicanos que ya que aquella enmienda trae el triunfo del criterio por ellos mantenido, deben aceptarla, porque aprobado el arriendo hay que realizarlo, pero en las condiciones menos graves para el pueblo, como se hace en lo propuesto por el señor Botín.

El señor BOTIN entiende que el asunto está suficientemente discutido y debe aprobarse.

Rectifican los señores TORRE y CASTILLO.

El señor ZAMANILLO considera la enmienda del señor Botín conveniente para el Ayuntamiento y para el pueblo y la acepta sin reservas.

Hablan también los señores LOPEZ DORIGA, GARCIA (E.), ESCALANTE, MUÑOZ y FERNANDEZ QUINTANA.

Se vota la enmienda de la minoría republicana de que el arrendamiento se haga por un sólo grupo y se desecha por 42 votos contra 8.

Se aprueban los artículos segundo y tercero, que se refieren á los dos grupos en que se divide el arriendo.

Al artículo cuarto se presenta la enmienda del señor Botín, que había sido ya discutida, y que dice así: "Modificar el artículo cuarto en la siguiente forma: A.—La subasta de la cobranza se celebrará en la forma que se determina en los artículos primero y siguientes de pliego, adjudicándose al que mejor la haya de premio de cobranza que se señala para la remuneración del servicio y al que más eleve el tipo mínimo que se expresa, haciendo constar que en igualdad de posturas, se otorgará preferencia á la prioridad en la presentación de los pliegos.

B.—El arrendatario tendrá la ineludible obligación de ingresar en la Depósito municipal cuantas cantidades recauden—previo recibo de los señores depositario y contador—por los conceptos objeto de esta subasta y cualquiera que sea el resultado de la recaudación, antes del 20 de cada mes, á contar desde el siguiente al de la adjudicación del servicio. La consignación no bajará de la 12.ª parte del importe del 80 por 100 de la cantidad fijada en el artículo tercero en sus dos grupos, si es un arrendamiento ó de cada grupo si son dos en el primer año; la 12.ª del 85 por 100 en el segundo y la del 90 por 100 en el tercero.

C.—Para la remuneración del servicio contratado se señala los títulos siguientes: como premio máximo, para el primer grupo el 3 por 100 del mínimo fijado y el 4 por 100 por el exceso hasta la cantidad total y para el segundo, el 4 por 100 del mínimo y el 5 por 100 por el exceso".

Después de algunas aclaraciones del señor CASTILLO se aprueba por unanimidad la enmienda del señor Castillo.

Se aprueban, sin discusión, los artículos 5.º, 6.º y 7.º.

Al octavo presenta una enmienda el señor BOTIN, reformando la redacción del segundo párrafo, que su autor defiende brevemente. Se aprueba.

En el artículo 9 hay otra enmienda del señor BOTIN, modificando también el segundo párrafo.

El señor CASTILLO propone que en todos los sitios en que se haga la recaudación se coloque un libro de reclamaciones.

Se aprueba la enmienda del señor Botín con la adición del señor Castillo. Se aprueban los artículos 10, 11 y 12, con pequeñas enmiendas del señor Botín. Al artículo 13 el señor BOTIN propone una modificación en el sentido que no se obligue, sino que se invite al arrendatario á tomar para su servicio á los empleados del Ayuntamiento que considere aptos.

El señor CASTILLO mantiene su enmienda y se vota, siendo desechada por 42 votos contra 10, y queda aprobada la del señor Botín, con la modificación hecha por la Comisión.

Se aprueba el artículo 14. El señor BOTIN apoya una enmienda al artículo 15 y se aprueba.

Se aprueba el artículo 16 con ligera modificación propuesta por los señores CASTILLO y TORRE.

En el 17 y á propuesta del señor BOTIN, se sustituye la palabra "administración" por la de "cobranza" y se aprueba.

El señor TORRE propone que los libros de administración queden durante seis meses á disposición del Ayuntamiento, y se acepta por la Comisión, pasando á ser artículo adicional.

Se aprueban los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, con una pequeña modificación del señor BOTIN.

El señor TORRE propone que el contratista se haga cargo de todo el material que dispone el Ayuntamiento, previo inventario, y se acuerda agregar esta enmienda al artículo 17.

El señor CASTILLO propone que la persona encargada de los embargos sea aceptada por la Alcaldía y se admite la enmienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

TEATROS

PRINCIPAL. El beneficio popular celebrado ayer en las dos secciones se vió sumamente concurrido.

La sobrina del cura y "Los chicos de Lacalle", cada cual en su género mantuvieron el interés constante del numeroso público en todos los momentos, proporcionando á sus afortunados intérpretes no pocos aplausos.

"El entierro de la sardina", con sus especiales situaciones escénicas de extraordinaria fuerza cómica fué celebrado por la concurrencia con espontáneas y ruidosas explosiones de risa.

Hoy martes se verificarán dos secciones dobles, á precios de sencillez, á las seis de la tarde y á las diez de la noche respectivamente, poniéndose en escena, en ambas, "La hija del mar" y "La golfeína".

Beneficio de la Casa de Caridad. Mañana miércoles, á las seis de la tarde, se verificará el beneficio anunciado en favor de la Casa de Caridad.

Se pondrá en escena la bonita farsa "El príncipe bohemio", obras ambas que han tenido en nuestro teatro verdaderos éxitos.

Teniendo en cuenta el fin humanitario de este beneficio, no dudamos que el teatro se verá mañana completamente lleno.

Véase en cuarta plana:

MARITIMAS. AUDIENCIA

BOLSAS

MIS IMPRESIONES

De Castro Urdiales.

Mi viaje de hoy á Castro es riente nota de vida, rayo de Sol en la monotonía de mi vida.

Montes agrestes ascendiendo desde las marismas y verdes praderas de Maliaño; frente á la Peña de Santia en Tretto un afectuoso apretón de manos á un amigo del alma, unas cuantas frases rápidas; un recuerdo dedicado al preso que va aumentadas sus penas con la muerte de la que le dió el ser; después la vía encajonada entre taludes terrosos y sombríos, lo bregez de túnel, chocar de hierro y como hermoso despertar de incómoda pesadilla, el verde valle de Sopuerta y por fin, Castro, tendiendo á las orillas del mar, coqueta, acariciadora, á sus bellos edificios y sus limpias calles.

Un paso entre la sombra; la subida á la Alatala, peñascal de la explanada, el mar rugiendo á nuestros pies; enfrente, las luces de Algorta; á la derecha del faro.

La cariñosa acogida dispensada á mi conferencia el entusiasmo y amor propio de la cultura sociedad que me escuchaba; la gallarda muestra de hospitalidad y galantería de la Sociedad Coral, organizadora del baile y la representación en honor mío; aquel cuadro artístico que derrochó en "Quién fuera libre", gracia y donosura; la arrogante morena que me hizo recordar á mi Madrid querido; la simpática debutante; el animado baile de que acabo de llegar; las múltiples atenciones de Sertocha, Arregui, Zugadi, Villamor, de algunos simpáticos exploradores, del obrero tipógrafo que emocionado estrechó mi mano, las de todos los que han fraternizado conmigo en esta inolvidable noche ¡qué hondo surco han dejado en mí!

Siempre añoraré vuestras playas, vuestras praderas, en las que me parece, no sé por qué ver vagar la blanca sombra de la Ofelia española, de Gloria de Sanfíguez, inmortal creación del insigne Galdós, y oír su voz doliente cuando exclama al caer destelleada en el camino: "¡Oh, qué lejos está Villamores!"

¿Quién piensa en dormir? Dormir basta techos del deber con creces cumplido con el que tanto os quiere. El poeta amante de la montaña, veta vuestro sueño y saluda á la hidalgua villa y á las bellas castreñas, á todos, al dedicaros al arullo de vuestro bravo mar, al calor de vuestro cariño, estos versos desahogados, pero que brotan de su alma.

Costa montañesa. Mar azul, brisa suave, perfumada todo apacible, bello, deslumbrante, mas su mejor adorno es el semblante de costleña gentil, bella y amada. Hombres nervudos, que en su audaz mirada revelan su vivir: lucha incansante con el revuelto mar, fiero espumante reflejo de su alma noble, honrada. Luchando por la mísera existencia sin temor al abismo tenebroso amar y odiar con férvida vehemencia; porque todo lo noble y generoso que del pueblo español forma la esencia se halla en el marinero valeroso.

Castro Urdiales, tres de la mañana del 8 de febrero de 1915. Federico Iriarte de la Banda.

Se recomienda la gran Fotografía

de Benjamin, Blanca, 16. Especialidad de casa en retratos de grupos y ampliaciones. Grandes novedades en tarjetas y papeles. Por 5 pesetas hago seis hermosas postales y una magnífica ampliación.

Abonos Químicos BONIFACIO ALONSO (Sucesor de Barquín Alonso y Compañía) Paseo de Ferreda (Muelle), 20

Un ejemplo que puede ser útil á muchas personas.

Todas las personas que padecen de anemia, que están debilitadas, que experimentan dificultades al subir escaleras, que digieren mal lo poco que comen, que se fatigan extremadamente tan pronto como efectúan el menor esfuerzo, que padecen crónicos dolores de cabeza, todas estas personas leerán con interés la carta que á continuación insertamos, escrita por doña Agustina Nadal, curada por las Píldoras Pink. Todas deberán también persuadirse de que con sólo seguir el ejemplo de esta señora, con tomar las Píldoras Pink, lograrán el mismo resultado, pues las Píldoras Pink harán ciertamente en sus casos lo mismo que han hecho en el caso de que tratamos.

Restaurant EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández, Herman Cortés, 9 El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciónes. Plato del día: Chuletas á la papillot.

Toda clase de toses se curan en 24 horas con la Bromicina Ayala.—Frasco, 2,50. Farmacia del señor Gavilán.

Nuestro muy querido compañero en la Prensa, el director del "Boletín de Comercio", don Alfredo Corpas y Martínez, regresó ayer de Madrid, donde ha permanecido algunos días con motivo de haber sido sometida á una delicada operación quirúrgica su distinguida y virtuosa señora doña Aurea Iturrriaga de Corpas, que se encuentra, afortunadamente, en estado satisfactorio.

La delicada operación ha sido realizada por el afamado doctor señor Botín, que tan alto renombre ha alcanzado en la Cirujía y que honra con su ciencia á la Montaña.

Hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de la señora de nuestro apreciado amigo don Alfredo Corpas, que en breve retornará á Madrid, donde su esposa continúa.

CARIDAD

A nuestros lectores caritativos les recomendamos socorran á la pobre María Luisa Azas que, conveciente de una larga enfermedad, se encuentra sin recursos para atender á sus necesidades.

Hemos recibido una peseta de una señora, para la señorita huérfana; y para Bernardino Rey hemos recibido 3, de C. P.

ECOS DE SOCIEDAD

En el restaurant Royalty dió anoche á sus amigos la cena de despedida de soñero, nuestro estimado y particular amigo, el distinguido joven don Benito Pérez.

Entre los comensales se encontraban el primer teniente alcalde del Ayuntamiento, don Eduardo García del Río y los señores Rovira, Pérez de la Torre, Carbonell, Domínguez, Arpide (A.), Tarno y Carús.

Durante la cena reinó la más franca alegría, haciéndose votos por la reticencia de los nuevos esposos.

Ayer se celebró en la iglesia de Consolación el enlace de la bellísima y simpática señorita Bienvenida Muñiz Gómez, con el distinguido y estudioso joven Alberto Rodríguez-Arango.

Benigno el unión el virtuoso y venerable sacerdote jubilado y ex-párroco, don Antonio Calderón, quien por consideración á la familia hubo de asistir á tan sagrado acto.

Apadrinaron á los contrayentes don Arturo Fernández Rojí y doña Josefa Muñiz Gómez, hermanos de la novia. Firmaron como testigos don Arsenio Quintanilla y don Diego Casanueva, del comercio de esta plaza, por parte del novio; don Eduardo García del Río y don Juan García Castillo, concejales de este Ayuntamiento, por parte de la novia.

Los invitados, en número de más de sesenta, fueron agasajados por los padrinos con una suculenta comida, y los novios, que han recibido valiosos regalos de sus amistades, salieron con dirección á Barcelona.

Les deseamos eterna luna de miel.

EL COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS.

El domingo se reunió el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, y después de tratar asuntos de interés para la clase, procedió á la elección de Junta para el año corriente, siendo reelegidos todos los señores del año anterior en la misma firma: decano, don Luis Buil y Bayod; diputado de Ciencias, don Santiago Araistiquie; diputado de Letras, don Ramón Naval; tesorero, don José Iglesias y secretario, don Bernardo T. Martín.

SUSCRIPCION PARA EL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS

Suma anterior, 438,10. Ateneo de Santander, 15 pesetas; Sociedad "El Ancora", 5; don Fernando Calderón de la Barca, 10; un terciario, 2; un caballero, 2,50. Total, 472,70.

LIBROS RECIBIDOS

Hemos recibido el "Resumen de Geografía general y particular de Europa" para uso de los Institutos, Escuelas Normales, de Comercio y de Náutica, de don Juan Llopis Galvez.

Agradecemos el envío.

PERDIDA DE UN BURRO

Se ruega á la persona que haya encontrado un burro pequeño, peludo, con bozal y cadena, que se perdió hace tres días, avise á Cándido Pérez, Paseo de Menéndez Pelayo, 4, huerta. Se gratificará.

En los síntomas de enfermedades artríticas como son el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, amigdalas, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la PIPERAZINA DOCTOR GRAU.

Un tributo de gratitud debemos al doctor Andreu, los que en estos tiempos de frío somos propensos á la tos catarral ó de resfriado, autor de la pasta catarral, único remedio seguro y rápido que responde á todo cuanto pueda esperarse.

SI TOSIS, TOMAD JARABE ORIVE

Romano de ayer: Reses mayores, 23; menores, 10; kilos, 4,720. Cerdos, 14; kilos, 1,247. Corderos, 155; kilos, 468.

A LOS CHAUFFERES

Se invita á todos los de esta localidad á una reunión que se celebrará el miércoles, 10 del corriente, á las nueve de la noche en la calle de Colón, núm. 4. 1.ª, para tratar asuntos referentes á los mismos.—La Directiva.

Solar en venta.

En el sitio más céntrico de "La Magdalena", con linderos á cuatro calles, se vende uno de extenso perímetro, adecuado para subdividido en lotes ó para una finca de recreo, á precio razonable. Informar en esta Administración.

Masajista y Callista. MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, núm. 1, entresuelo. Avisos.—Teléfono número 989.



D. Agustina Nadal

He aquí lo expuesto por doña Agustina Nadal, que vive en Ulldesona (Tarragona), calle de San Antonio:

"Mucho tiempo llevaba padeciendo de violentos dolores de cabeza, hallándome además debilitada por la grande irregularidad de mis épocas. A pesar de cuanto hice para remediar estos males no conseguí curarme. Entonces me decidí á tomar las Píldoras Pink, tratamiento que me ha sentado muy bien y me ha transformado por completo: ya no padezco ninguna de estas disposiciones de que he sufrido tanto."

Bueno es saber aprovecharse del ejemplo que se nos presenta á la vista: puesto que alguien se ha curado por tomar las Píldoras Pink es muy probable que quien padezca idéntica dolencia se cure igualmente con las citadas píldoras. Las Píldoras Pink son de soberanos efectos para rebacer el equilibrio del buen funcionamiento en los organismos alterados: actúan sobre todas las partes del organismo y efectúan todo lo que se necesita para su sostenimiento: enriquecen el sangre, tonifican los nervios, despiertan el apetito, dan fuerzas, favorecen las digestiones y estimulan el modo de funcionar de los órganos eliminadores, hígado, riñones, intestinos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

NOTICIAS

VICENTE AGUINACO, oculista. Consulta de diez á una.—Blanca, 32, 1.ª

Vinos finos de mesa Bodegas del Romeral Félix Azpilicueta. Depósito, Isabel la Católica, 3



MARITIMAS

VIDA MARITIMA

El último número de "Vida Marítima", revista oficial de la Asociación Española de Navieros...

NUEVA LINEA

Según nos informan, la Compañía de Barba, de Sevilla, cuyos vapores hacen escalas semanales en este puerto...

DE PESCA

Ayer fué un gran día para la gente de mar. Las traineras y lanchillas salieron a la pesca por la mañana...

8,60 arroba, y las lanchillas 3.100 millares, cotizándose desde 4 pesetas a 6,40 millar.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

VAPORES DE ADOLFO PARDO "Inés", en viaje a Baltimore. "Adolfo", en viaje a Tampa. CANTABRO-ASTURIANA "José de Aramburo", en Bilbao. "Pedro Luis Lacave", en viaje a Burdeos.

Audiencia.

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal del Juzgado de instrucción de Castro-Urdiales, seguida contra Antonio Muñecas

Rigadas, porque en el pueblo de Mioño y en el juego de bolos que en dicho pueblo tiene establecido Ezequiel Sierra...

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, considerando autor del mismo al procesado...

La defensa del simariado estimó que en la comisión del delito concurría en favor de su patrocinado la circunstancia eximentante de haber obrado en defensa propia.

En este estado, se suspendió la vista para continuarla hoy a las diez de la mañana.

SENTENCIA Miguel Rubiales, procesado en el Juzgado del Este por hurto, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor...

Observatorio meteorológico del Instituto.

DÍA 8

Table with 3 columns: Barómetro a 0m, Temperatura al sol, Humedad relativa, etc.

Temperatura máxima al sol, 18,5. Temperatura máxima a la sombra, 11,8. Lluvia en milímetros de ocho horas ayer a ocho horas hoy 2,6.

Se venden Canarios legítimos Timbres. Informarán en esta Administración.

Bolsas.

MADRID

Table with 3 columns: Cerrada Bolsa, Día 6, Día 9. Lists various market indices and prices.

COTIZACION

Cambios cotizados dados por los correos en el Comercio de esta plaza.

ACCIONES Marítima Unión, 49; pesetas 10,00. Deuda perpetua 4 por 100 interior, 72,00.

OBLIGACIONES Especiales del F. C. de Villalba y Segovia, 85,75; pesetas 10,00.

BILBAO Bilbao, 8 de febrero. 5 por 100 amortizable, Serie A, de 500 pesetas nominales, 97,80.

Vapores Correos franceses. Para Habana y Veracruz. Saldrá de Santander el 22 de febrero el vapor correo LA CHAMPAGNE.

Enfermedades Nerviosas. CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 18 años de experiencias en los Hospitales de París.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTEDICION). Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS. PNEUMÓGENO. Recomendado por la clase médica.

LA IBÉRICA - Sociedad Anónima de Contraseguros - FUNDADA EN 1836. Beneficios que obtienen los contratados en «LA IBÉRICA».

PURGACIONES recientes ó crónicas, estreñimientos, úlceras ó chaneros de SALFALINA.

EL SECRETO DE SU BELLEZA y de millares de mujeres mas admiradas por todo el mundo, que es usan siempre la CREMA CALBER.

UN RESFRIADO MAL CUIDADO es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES.

Chocolate y café tomarlo siempre La R. G. Baiz y V. Iarde, 16-Santander

MATILDE CIMIANO Profesora en partos se ofrece a las señoras que padecen de relajación de riñones ó dislocación de la matriz...

GALLIEIDA VELOZ del doctor Cuenda. Curación radical en 4 días, de CALLOS, OJOS DE GALLO y DUREZA DE LOS PIES.

PAJA superior de trigo, de algarroba y legumbres. Haced los pedidos al exportador en grande escala, Félix Muñoz, de Osorno.

Instaladores electricistas Hacen falta buenos. Diríjase: «Vasco-Montañesa», Marrón (Santander).

¡NO MAS SABANONES! El que sufre esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible «SALSAZO TROPICAL» del doctor Cuenda...

Importa a todos saber que una persona práctica, de absoluta confianza y verdadera garantía, se encarga del acarreo y transporte...

Economía. Frontitud. Seriedad. Informes y condiciones en esta Administración.

Servicio de trenes. Santander-Madrid. Rápido a las 8,50, correo a las 16,27, mixto, 7,20, para llegar a Madrid, respectivamente, a las 21,45, 8,10 y 5,58.

SERVICIO POSTAL. Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas. REPARTO A DOMICILIO.—Correo de Madrid, a las 10 y media; de Bilbao, a las 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA EL CANTÁBRICO. EUGENIO GUTIÉRREZ, 3. TELÉFONO NÚM. 271. APARTADO NÚM. 20.